

Hola, Manoli.

Espero que estés bien y no tan atareada – aunque lo último no lo creo, pero mientras tomas todo con calma...

Pues, hoy me he ocupado con la carta de la policía que me entregaste ayer. En primer lugar quiero aclarar que la carta viene de la policía o más bien del PRESIDENTE de la policía porque el es el EMPRESARIO de André. Quiero decir que no tengo antecedentes penales – o bueno, tal vez he pegado a algún muchacho como niña, pero no creo que eso permanezca en los archivos ;)

Segundo se trata de lo siguiente: André ha solicitado en su trabajo el así llamado "Familienzuschlag" – en español creo que se puede decir: „suplemento familiar“ y ahora su empresario quiere saber (es lo que está entre las líneas) si yo también he solicitado este "suplemento" en la Embajada para poder calcular (o sea disminuir) la suma que va a recibir André. Bueno, tu sabes que ni pienso solicitar eso en la Embajada.

En el fondo quieren saber si yo trabajo en el sector público como André y tengo el rango de una funcionaria. Aquí he consultado con el Ministerio de Asuntos Exteriores y me han dicho que la Embajada es un "EMPRESARIO PRIVADO" y que yo no tengo nada que ver con el sector público.

Bueno, entonces ahora lo que voy a hacer es redactar la respuesta – lo único que tienes que hacer es imprimirla y hacerla firmar por Excelencia, pero claro, antes le aclararás estas cosas. Sólo no le digas que me he informado en el AAEE (tu sabes cómo el suele pensar).

"Vergleichsmittelteilung" (la referencia de la carta) se puede traducir por „comparación de cargos en el sector público“.

Dentro de poco te envío la carta redactada (si no se despierta Gergana) – si no logras hacerlo hoy, por favor hazlo mañana para que podamos recibir esta ayuda lo más pronto posible.

Te agradezco de antemano tu colaboración y tus indispensables esfuerzos.

Un beso,

Ljudmila